



Litueche

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO ALCALDICIO N.º 0 0 3 9 6
LITUECHE, 19 de marzo de 2021

CONSIDERANDO:

- Que la Ambulancia Hyundai CFPD-96, Ambulancia Mercedes Benz GCFC-97, Camioneta Chevrolet BVJY-97, Minibús Hyundai JJJJ-59, Ambulancia Mercedes Benz CDXP-10 Y Camioneta Mitsubishi L-200 PCSV-92 pertenecen a la Dirección de Salud Municipal.
- Que se debe realizar la mantención preventiva, reparación y cambio de repuestos a los vehículos antes mencionados.
- Que esto es necesario para mantener la continuidad del servicio.
- El Decreto Alcaldicio n° 264 de fecha 23 de febrero de 2021 que llamo a Licitación Pública.
- El Decreto Alcaldicio n°365 de fecha 15 de marzo de 2021 el cual adjudica la Licitación ID: 580075-6-LE21.
- Que dicha licitación se realizó a través del sistema de compras y contratación pública a través del número ID: 580075-7-L121.
- El Decreto Alcaldicio N° 1657 de fecha 30 de diciembre de 2020, que aprueba el Presupuesto Municipal Área salud año 2021
- El Decreto Alcaldicio N° 1691 de fecha 31 de diciembre de 2020, que aprueba el Plan Anual de Compra año 2021.
- El contrato entre la **Ilustre Municipalidad de Litueche y Don Néstor Eduardo Figueroa Lisboa.**

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 1.550, de fecha 06 de diciembre del 2016, que nombra alcalde titular. Lo dispuesto en los artículos 3° y 4°, art. 8°, inciso cuarto, art. 12, art. 66° de la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. Lo dispuesto en el estatuto de atención primaria ley 19.378. La resolución n° 1.600 de la Contraloría General de la república. El dictamen N° 23.216 del 17/04/2013 de la Contraloría General de la República. El artículo n° 3 de ley de compras públicas, 19.886. El Decreto Alcaldicio 1145 de fecha 10 de septiembre de 2020 que fija subrogancia al cargo de Secretaria Municipal y fija subrogancia al cargo de Alcalde. Del que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.700, orgánica constitucional sobre votaciones populares y escrutinios, publicada el 6 de septiembre de 2017, y en uso de las atribuciones que confiere el dfl n°1 de fecha 26 de julio de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, art 62 y 107 de dicho cuerpo legal".

DECRETO

- 1.- APRUEBESE EL CONTRATO DE SUMINISTRO PARA LA MANTENCION Y REPARACION** de vehículos pertenecientes a la Dirección de Salud Municipal, entre la Ilustre Municipalidad de Litueche y Don Néstor Figueroa Lisboa, Rut: 10.022.653-7.
- 2.- PROCÉDASE** a emitir Orden de Compra por cada una de las Mantenciones y/o Reparaciones de los vehículos de la Dirección de Salud Municipal.
- 3.- ENVÍESE** copia de este presente Decreto a la secretaria Municipal y a la Dirección de Salud Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ALEJANDRO CACERES REYES
Secretario Municipal (S)

CSM/ACR/RPV/GRV/vmy
Distribución
DSM
OFICINA DE PARTES



CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Alcalde (S)





Litueche

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE SALUD

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En la comuna de Litueche, Provincia de Cardenal Caro, Región de O'Higgins, República de Chile, a 19 días del mes de marzo de 2021, comparecen la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE**, rol único tributario número 69.091.100 - 0, persona jurídica de Derecho Público, representada por la señorita **CLAUDIA SALAMANCA MORIS** en calidad de Alcalde subrogante, chilena, soltera, cédula nacional de identidad número [REDACTED], ambos domiciliados en calle Cardenal Caro número 796, comuna de Litueche, parte en adelante indistintamente denominada por su nombre o con la expresión **Municipalidad**; y, por la otra parte **DON NESTRO EDUARDO FIGUEROA LISBOA, RUT; 10.022.653-7**, quien fija su domicilio en calle Cardenal Caro 596 comuna de Litueche, acuerdan el siguiente Contrato de Prestación de Servicios.

PRIMERO: la I. Municipalidad de Litueche ha convenido con el prestador de servicios los siguientes trabajos de Mantenimiento y Reparación:



AMBULANCIA HYUNDAI CFDP-96

DETALLE DE TRABAJOS	VALOR IVA INCLUIDO
Reparación sistema eléctrico.	\$ 40.000
Soldadura al arco y oxígeno.	\$ 15.000
Repuesto e instalación de tubo de escape.	\$ 60.000
Rectificado y embalado de frenos.	\$ 81.000
Reparación eléctrica.	\$ 45.000
Engrase.	\$ 10.000
Afinamiento completo (considera aceites, filtros y limpieza de inyectores) el aceite a utilizar deberá ser embazado, NO A GRANEL ; devolver filtros antiguos y recipiente de aceite.	\$ 280.000
Análisis de gases y regulación.	\$ 10.000
Limpieza de inyectores.	\$ 250.000
Vulcanización.	\$ 7.140
Reparación estanque de gasolina.	\$ 40.000
Reparación de radiador.	\$ 42.000
Cambio de muñones tren delantero.	\$ 75.000
Reparar caliper y pulmones.	\$ 45.000
Reparación de motor de partida.	\$ 65.000
Reparación alternador.	\$ 65.000
Cambio de embriague.	\$ 590.000
Cambio correa de alternador.	\$ 47.600
Cambio de retenes.	\$ 120.000
Cambio motor de partida.	\$ 150.000
Cambio de batería.	\$ 100.940
Reparación empaquetadura de culata.	\$ 855.000
Reparación tren delantero.	\$ 590.000
Cambio rodamiento de rueda.	\$ 190.400
Cambio bomba de agua.	\$ 205.000
Reparación de motor limpiaparabrisas.	\$ 45.000
Reparar sistema de calefacción.	\$ 46.800
Cambio plumillas.	\$ 19.000
Reparación de termostato.	\$ 36.800
Cambio de pastillas de frenos (revisar sensores y líquido de frenos, proveer el líquido si es necesario)	\$ 75.000
Cambio de bomba de bencina.	\$ 65.500
Reparación de culata.	\$ 610.000
Reparación de rotulas	\$ 41.000
Reparación caja de cambios	\$540.000





Litueche

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE SALUD

Cambio de amortiguadores	\$ 119.000
Cambio de bujes paquete de resortes	\$ 35.000
Cambio de correa de distribución	\$ 185.000
Cambio corona de escapes	\$ 30.000
Cambio catalítico	\$ 150.000
Reparación de balizas	\$ 45.500
Cambio de aceite motor bencinero/con filtro	\$ 56.000
Cambio de aceite motor petrolero/con filtro	\$ 142.800
Cambio de centrifugo	\$ 166.600



CHEVROLET BVJY-97

DETALLE DE TRABAJOS	VALOR IVA INCLUIDO
Reparación sistema eléctrico.	\$ 45.000
Soldadura al arco y oxígeno.	\$ 10.000
Repuesto e instalación de tubo de escape.	\$ 77.350
Rectificado y embalado de frenos.	\$ 78.000
Reparación eléctrica.	\$ 39.000
Engrase.	\$ 11.900
Afinamiento completo (considera aceites, filtros y limpieza de inyectores) el aceite a utilizar deberá ser embazado, NO A GRANEL ; devolver filtros antiguos y recipiente de aceite.	\$ 178.500
Análisis de gases y regulación.	\$ 12.500
Limpieza de inyectores.	\$ 85.000
Vulcanización.	\$ 7.140
Reparación estanque de gasolina.	\$ 45.000
Reparación de radiador.	\$ 47.600
Cambio de muñones tren delantero.	\$ 155.000
Reparar caliper y pulmones.	\$ 56.000
Reparación motor de partida.	\$ 71.400
Reparación alternador.	\$ 65.450
Cambio de embriague.	\$ 1.690.000
Cambio correa de alternador.	\$ 39.000
Cambio de retenes.	\$ 58.000
Cambio motor de partida.	\$ 384.500
Cambio de batería.	\$ 61.000
Reparación empaquetadura de culata.	\$ 732.000
Reparación tren delantero.	\$ 1.876.600
Cambio rodamiento de rueda.	\$ 497.000
Cambio bomba de agua.	\$ 377.200
Reparación de motor limpiaparabrisas.	\$ 45.100
Reparar sistema de calefacción.	\$ 62.000
Cambio plumillas.	\$ 19.000
Reparación de termostato.	\$ 35.200
Cambio de pastillas de frenos (revisar sensores y líquido de frenos, proveer el líquido si es necesario)	\$ 79.000
Cambio de bomba de bencina.	\$ 350.000
Reparación de culata.	\$ 535.000
Reparación de rotulas	\$ 185.000
Reparación caja de cambios	\$ 952.000
Cambio de amortiguadores	\$ 119.000
Cambio de bujes paquete de resortes	\$ 55.000
Cambio de correa de distribución	\$ 185.000
Cambio corona de escapes	\$ 35.200





Litueche

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE SALUD

Cambio catalítico	\$ 71.400
Reparación de balizas	\$ 55.500
Cambio de aceite motor bencinero/con filtro	\$ 76.160
Cambio de aceite motor petrolero/con filtro	\$ 76.160
Cambio de centrifugo	\$ 309.400



CAMIONETA MITSUBISHI L200 PCSV-92

DETALLE DE TRABAJOS	VALOR IVA INCLUIDO
Reparación sistema eléctrico.	\$ 45.000
Soldadura al arco y oxígeno.	\$ 10.000
Repuesto e instalación de tubo de escape.	\$ 77.350
Rectificado y embalado de frenos.	\$ 124.950
Reparación eléctrica.	\$ 40.000
Engrase.	\$ 11.900
Afinamiento completo (considera aceites, filtros y limpieza de inyectores) el aceite a utilizar deberá ser embazado, NO A GRANEL ; devolver filtros antiguos y recipiente de aceite.	\$ 192.780
Análisis de gases y regulación.	\$ 12.500
Limpieza de inyectores.	\$ 125.000
Vulcanización.	\$ 7.140
Reparación estanque de gasolina.	\$ 45.000
Reparación de radiador.	\$ 47.600
Cambio de muñones tren delantero.	\$ 52.000
Reparar caliper y pulmones.	\$ 56.000
Reparación motor de partida.	\$ 71.400
Reparación alternador.	\$ 65.000
Cambio de embriague.	\$ 1.110.000
Cambio correa de alternador.	\$ 35.000
Cambio de retenes.	\$ 58.000
Cambio motor de partida.	\$ 320.000
Cambio de batería.	\$ 100.940
Reparación empaquetadura de culata.	\$ 650.000
Reparación tren delantero.	\$ 420.000
Cambio rodamiento de rueda.	\$ 180.000
Cambio bomba de agua.	\$ 210.000
Reparación de motor limpiaparabrisas.	\$ 35.000
Reparar sistema de calefacción.	\$ 32.000
Cambio plumillas.	\$ 19.000
Reparación de termostato.	\$ 35.200
Cambio de pastillas de frenos (revisar sensores y líquido de frenos, proveer el líquido si es necesario)	\$ 71.400
Cambio de bomba de bencina.	\$ 225.000
Reparación de culata.	\$ 650.000
Reparación de rotulas	\$ 190.000
Reparación caja de cambios	\$ 420.000
Cambio de amortiguadores	\$ 119.000
Cambio de bujes paquete de resortes	\$ 55.000
Cambio de correa de distribución	\$ 199.000
Cambio corona de escapes	\$ 35.000
Cambio catalítico	\$ 71.400
Reparación de balizas	\$ 20.000
Cambio de aceite motor bencinero/con filtro	\$ 190.400





Litueche

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE SALUD

Cambio de aceite motor petrolero/con filtro	\$ 190.400
Cambio de centrifugo	\$ 320.000



AMBULANCIA MERCEDES BENZ CDXP-10

DETALLE DE TRABAJOS	VALOR IVA INCLUIDO
Reparación sistema eléctrico.	\$ 65.000
Soldadura al arco y oxígeno.	\$ 15.000
Repuesto e instalación de tubo de escape.	\$ 71.400
Rectificado y embalado de frenos.	\$ 250.000
Reparación eléctrica.	\$ 40.000
Engrase.	\$ 12.000
Afinamiento completo (considera aceites, filtros y limpieza de inyectores) el aceite a utilizar deberá ser embazado, NO A GRANEL ; devolver filtros antiguos y recipiente de aceite.	\$ 381.000
Análisis de gases y regulación.	\$ 99.000
Limpieza de inyectores.	\$ 250.000
Vulcanización.	\$ 7.140
Reparación estanque de gasolina.	\$ 45.000
Reparación de radiador.	\$ 42.000
Cambio de muñones tren delantero.	\$ 60.000
Reparar caliper y pulmones.	\$ 72.000
Reparación motor de partida.	\$ 82.000
Reparación alternador.	\$ 60.000
Cambio de embriague.	\$ 1.520.000
Cambio correa de alternador.	\$ 48.000
Cambio de retenes.	\$ 155.000
Cambio motor de partida.	\$ 187.000
Cambio de batería.	\$ 100.940
Reparación empaquetadura de culata.	\$ 1.200.000
Reparación tren delantero.	\$ 1.120.000
Cambio rodamiento de rueda.	\$ 180.000
Cambio bomba de agua.	\$ 210.000
Reparación de motor limpiaparabrisas.	\$ 35.000
Reparar sistema de calefacción.	\$ 52.000
Cambio plumillas.	\$ 19.000
Reparación de termostato.	\$ 36.800
Cambio de pastillas de frenos (revisar sensores y líquido de frenos, proveer el líquido si es necesario)	\$ 215.000
Cambio de bomba de bencina.	\$ 65.500
Reparación de culata.	\$ 580.000
Reparación de rotulas	\$ 62.000
Reparación caja de cambios	\$ 750.000
Cambio de amortiguadores	\$ 153.000
Cambio de bujes paquete de resortes	\$ 59.000
Cambio de correa de distribución	\$ 321.000
Cambio corona de escapes	\$ 42.000
Cambio catalítico	\$ 112.200
Reparación de balizas	\$ 45.500
Cambio de aceite motor bencinero/con filtro	\$ 280.000
Cambio de aceite motor petrolero/con filtro	\$ 280.000
Cambio de centrifugo	\$ 180.000





Litueche

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE SALUD



AMBULANCIA MERCEDES BENZ GCFC-97

DETALLE DE TRABAJOS	VALOR IVA INCLUIDO
Reparación sistema eléctrico.	\$ 65.000
Soldadura al arco y oxígeno.	\$ 15.000
Repuesto e instalación de tubo de escape.	\$ 71.400
Rectificado y embalatado de frenos.	\$ 587.000
Reparación eléctrica.	\$ 40.000
Engrase.	\$ 12.000
Afinamiento completo (considera aceites, filtros y limpieza de inyectores) el aceite a utilizar deberá ser embazado, NO A GRANEL ; devolver filtros antiguos y recipiente de aceite.	\$ 485.000
Análisis de gases y regulación.	\$ 11.900
Limpieza de inyectores.	\$ 250.000
Vulcanización.	\$ 7.140
Reparación estanque de gasolina.	\$ 45.500
Reparación de radiador.	\$ 35.700
Cambio de muñones tren delantero.	\$ 60.000
Reparar caliper y pulmones.	\$ 78.000
Reparación motor de partida.	\$ 72.000
Reparación alternador.	\$ 62.000
Cambio de embriague.	\$ 1.670.000
Cambio correa de alternador.	\$ 48.000
Cambio de retenes.	\$ 155.000
Cambio motor de partida.	\$ 187.000
Cambio de batería.	\$ 100.940
Reparación empaquetadura de culata.	\$ 1.280.000
Reparación tren delantero.	\$ 1.680.000
Cambio rodamiento de rueda.	\$ 211.500
Cambio bomba de agua.	\$ 190.400
Reparación de motor limpiaparabrisas.	\$ 32.000
Reparar sistema de calefacción.	\$ 46.800
Cambio plumillas.	\$ 19.000
Reparación de termostato.	\$ 36.800
Cambio de pastillas de frenos (revisar sensores y líquido de frenos, proveer el líquido si es necesario)	\$ 478.400
Cambio de bomba de bencina.	\$ 65.500
Reparación de culata.	\$ 580.000
Reparación de rotulas	\$ 62.000
Reparación caja de cambios	\$ 680.000
Cambio de amortiguadores	\$ 178.000
Cambio de bujes paquete de resortes	\$ 42.000
Cambio de correa de distribución	\$ 321.000
Cambio corona de escapes	\$ 42.000
Cambio catalítico	\$ 112.200
Reparación de balizas	\$ 45.500
Cambio de aceite motor bencinero/con filtro	\$ 324.394
Cambio de aceite motor petrolero/con filtro	\$ 324.394
Cambio de centrifugo	\$ 258.400





Litueche

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE SALUD



MINIBÚS HYUNDAI JJJJ-59

DETALLE DE TRABAJOS	VALOR IVA INCLUIDO
Reparación sistema eléctrico.	\$ 50.000
Soldadura al arco y oxígeno.	\$ 12.000
Repuesto e instalación de tubo de escape.	\$ 60.000
Rectificado y embalatado de frenos.	\$ 98.000
Reparación eléctrica.	\$ 45.000
Engrase.	\$ 10.000
Afinamiento completo (considera aceites, filtros y limpieza de inyectores) el aceite a utilizar deberá ser embazado, NO A GRANEL ; devolver filtros antiguos y recipiente de aceite.	\$ 350.000
Análisis de gases y regulación.	\$ 15.000
Limpieza de inyectores.	\$ 90.000
Vulcanización.	\$ 7.140
Reparación estanque de gasolina.	\$ 52.000
Reparación de radiador.	\$ 35.700
Cambio de muñones tren delantero.	\$ 80.000
Reparar caliper y pulmones.	\$ 45.220
Reparación motor de partida.	\$ 55.000
Reparación alternador.	\$ 45.500
Cambio de embriague.	\$ 355.000
Cambio correa de alternador.	\$ 52.000
Cambio de retenes.	\$ 142.800
Cambio motor de partida.	\$ 182.000
Cambio de batería.	\$ 100.940
Reparación empaquetadura de culata.	\$ 855.000
Reparación tren delantero.	\$ 625.000
Cambio rodamiento de rueda.	\$ 202.300
Cambio bomba de agua.	\$ 270.000
Reparación de motor limpiaparabrisas.	\$ 36.400
Reparar sistema de calefacción.	\$ 46.800
Cambio plumillas.	\$ 19.000
Reparación de termostato.	\$ 36.800
Cambio de pastillas de frenos (revisar sensores y líquido de frenos, proveer el líquido si es necesario)	\$ 61.800
Cambio de bomba de bencina.	\$ 65.500
Reparación de culata.	\$ 416.500
Reparación de rotulas	\$ 45.000
Reparación caja de cambios	\$ 545.000
Cambio de amortiguadores	\$ 138.000
Cambio de bujes paquete de resortes	\$ 32.000
Cambio de correa de distribución	\$ 282.000
Cambio corona de escapes	\$ 32.000
Cambio catalítico	\$ 89.250
Reparación de balizas	\$ 45.500
Cambio de aceite motor bencinero/con filtro	\$ 36.000
Cambio de aceite motor petrolero/con filtro	\$ 178.500
Cambio de centrifugo	\$ 190.000





Litueche

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE SALUD

SEGUNDO: El prestador de servicios se obligará a ejecutar los servicios antes señalados en un plazo no superior a 7 días corridos, por razones de buen servicio y oportuna entrega de prestaciones de salud, salvo que por inconvenientes en el despacho o adquisición de repuestos estos plazos pudiesen aumentarse, solo con el conocimiento y autorización del Director de Salud.

TERCERO: Déjese establecido que será responsabilidad del prestador de servicios la aplicación de las pautas de mecánica para lograr un óptimo resultado una vez instalado todos los repuestos de los vehículos.

CUARTO: Se deja establecido que el presente contrato no constituye empleo ni el contratado debe considerarse empleado, por lo que se libera al Municipio de cualquier responsabilidad, tanto civil como penal, de pagos previsionales y legales de los empleados del contratado, así como, de cualquier posible accidente del trabajo que se produjese en el transcurso de la prestación del servicio.

QUINTO: El presente contrato tendrá vigencia a partir de la fecha de suscripción y su fecha de término será el día 31 de diciembre del año 2021.

SEXTO: La Ilustre Municipalidad de Litueche cancelara por la prestación de servicios mecánicos, según orden de compra adjunta a la respectiva factura y certificado de recepción conforme de los trabajos, mantenciones y/o reparaciones realizadas.

SEPTIMO: El prestador de servicios entregara todos los insumos y repuestos requeridos para la mantención y reparación de los vehículos.

OCTAVO: Para los efectos legales del presente contrato las partes fijan su domicilio en la comuna de Litueche, por lo que se someten a la jurisdicción y competencia de los tribunales ordinarios de justicia.

NOVENO: Sera facultad del Municipio caducar el contrato, cuando compruebe fehacientemente que los servicios contratados no se estén ejecutando de acuerdo a instrucciones impartidas.

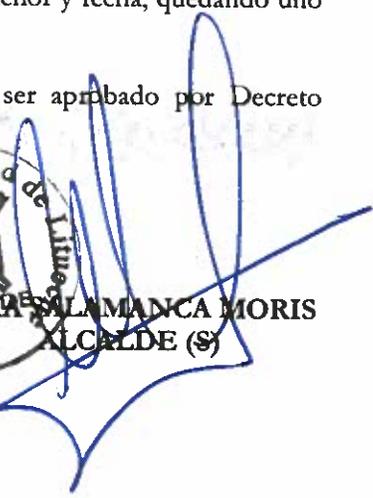
DECIMO: La Personería Jurídica del Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Litueche, consta en Sentencia de Calificación Acto Eleccionario, Escrutinio Definitivo y Acta de Proclamación de Alcalde, emitida por el Tribunal Regional Electoral de la sexta región, de fecha 03 de diciembre de 2016, la cual no se adjunta por ser de publico conocimiento.

UNDECIMO: El presente contrato se suscribe en cinco ejemplares del mismo tenor y fecha, quedando uno en poder del prestador de servicios y cuatro en poder del Municipio.

DECIMO CUARTO: Para que el Presente Contrato tenga validez, deberá ser aprobado por Decreto Alcaldicio.

Firman,


NESTOR FIGUROA CAROCA
RUT 10.022.658-7



CLAUDIA SALAMANCA MORIS
ALCALDE (S)



ALEJANDRO CACERES REYES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE


Ilustre Municipalidad de Litueche
Director de Control Interno